

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.  
Madrid 8 rs. Prov. 10 Estranj. y Ult. 24  
LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN  
En la Administ. calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo  
á la Administración calle del Rubio, núm. 23,  
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XV.—NUM. 1,447 DE LA NOCHE.

MADRID, LUNES 2 DE JUNIO DE 1862.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

## PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Alejandría 30.

Dicen de Bombay el 12 de mayo que reina agitación en el Indostán. Se presenta mal la cosecha de los cafés.

Berlín 31.

Dicen de Polonia que el Czar ha aprobado los proyectos concernientes á la reforma de escuelas e igualdad de derechos de los judíos.

Ragusa 31.

Mirko, jefe de los montenegrinos, y suyo del príncipe Nicolás, ha atacado a los turcos en Martinitz, y les obligó a regresarse sobre Spuz, haciéndoles perder 500 hombres.

Alcúzira 31.

El príncipe Napoleón ha sido recibido aquí con el mismo entusiasmo que en los otros puntos.

París 31.

El general de brigada M. Danay, había llegado a Veracruz con los últimos contingentes. El ejército expedicionario que manda Jurien de Lagraviere llegó a Puebla y debía salir el 5 para Méjico.

El virey de Egipto sale pasado mañana de aquí para visitar la exposición de Londres. «Le Pays» da detalles del encuentro de turcos y montenegrinos de que habló el telegrama de ayer. El número de casas y cabañas incendiadas asciende a 900. Dicho periódico continúa ocupándose de los sucesos de Méjico y los generales Serrano y Prim. El «Times» de Londres dice que Lavalle lleva a Roma un ultimatum concedido en estos términos: «Se invitará al Papa á reconocer el reino de Italia, o admitir el derecho del parlamento italiano á tener sus sesiones en Roma, a enviar diputados de sus Estados á dicho Parlamento, y á permitir al ejército italiano ocupar sus Estados; en cambio de estas concesiones se le garantizará el patrimonio de San Pedro y le serán devueltas las Marcas y la Umbría.»

A última hora recibimos anoche con retraso los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris 31 (por la noche).

La «Patrie» dice que los franceses entraron en Puebla el 2 de mayo, y que los habitantes les recibieron bien, habiendo enviado al almirante Jurien de Lagraviere una diputación de vecinos.

Londres 31.

Las noticias de Nueva-York llegan al 21. El general Mac-Clellan se hallaba cerca de Richmond.

El general Butler había ocupado por la fuerza los consulados franceses, españoles y norteamericanos.

Entre muchos Bancos confederados se han reunido 800,000 duros para pagar a la casa Hope de Amsterdam los intereses de la deuda confederada.

Butler ha publicado una proclama escondida a los pobres contra los ricos.

Dice El Siglo Médico que en las clínicas de la facultad de Medicina de Madrid se plantean beneficiosas reformas que darán indudablemente resultados satisfactorios, interin que se pueden llevar á la práctica los grandes proyectos que han de ser definitivos, dando al hospital clínico toda la independencia, estension, disposicion conveniente y reyes interiores capaces de producir con seguridad el doble efecto de enseñanza y beneficio sin obstáculos ni enfadosas dificultades. Parece que se ha formalizado un convenio con las hermanas de la Caridad, para poner á su cargo el cuidado y asedo de las enfermerías, y para ellas se ha improvisado un buen departamento, además de los almacenes y otras necesarias dependencias que también se han establecido, debiendo ser importantes, sobre todas cosas, por la trascendencia de los resultados que ha de producir la formacion de ordenanzas, instrucciones ó reglamentos para el régimen interior del departamento, estableciendo el servicio sobre la base principal de la reforma de una manera que sea conveniente para la enseñanza y la buena asistencia de los enfermos.

Una correspondencia financiera de París dice que los incidentes políticos han trastornado bastante en estos días el equilibrio del mercado. El alza parecía segura cuando una sombra de inquietud ha venido á estenderse sobre la Bolsa. Los acontecimientos de Bergamo y Brescia han ejercido una influencia directa sobre el mercado, especialmente en el curso de las rentas francesas e italiana. La renta española había sufrido un poco, aunque después se ha repuesto. Lo mismo ha sucedido al crédito mobiliario español, que después de una depreciación bastante grande ha logrado rehacerse.

La compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante celebró hace muy pocos días la junta general de accionistas, en la cual se acordó repartir en t.º de julio próximo un dividendo activo de reales sello 45-60 por acción, además de los intereses correspondientes al primer semestre del corriente año. El consejo, en vista del gran número de acciones que han satisfecho ya anticipadamente el completo de su importe, y con el fin de llegar á la unificación de los títulos, ha decidido proceder al llamamiento del último dividendo pasivo de 200 rs. va, que queda por satisfacer á las

acciones que no han pagado sino 1,716 reales vellón.

La junta creada en Madrid para promover la suscripción nacional en favor del *Ictíneo*, inventado por el Sr. Monturiol, se la dirigido al público en una sentida alocución, a cuyo pie figuran las firmas de personas muy notables de Madrid, sin distinción de opiniones ni de gerarquías sociales. La junta encarece la inmensa importancia de la navegación sub-marina en sus resultados respecto de los descubrimientos científicos, de los adelantos industriales, de la riqueza y de la preponderancia marítima de la nación que primero logre plantear y desarrollar ese importantísimo descubrimiento. Y luego dice: «Falto Monturiol de recursos, nosotros debemos proporcionárselos para que no desfallezca su ánimo, ni muera en flor tan lejano pensamiento. El que de una manera tan decidida trabaja por el engrandecimiento de su patria, y pretende entregar un nuevo mundo á la actividad y á la explotación del hombre, es, sin duda, merecedor al apoyo de todos sus conciudadanos. Sin distinción de clases ni de partidos, hemos de contribuir todos á esta obra, cada cual, según lo permitan su posición social y su fortuna. La navegación sub-marina es ya en el *Ictíneo* una verdad demostrada, por una larga serie de experimentos. Pero aun suponiendo que diese lugar á dudas, no sería justo abandonar al que se esfuerza en desvanceraslas. La indiferencia por los grandes inventos ha costado siempre cara á las naciones. El imperio francés miró con desden á Fulton, cuyo invento podía darle una decidida preponderancia sobre la Gran Bretaña, y sucumbió al fin á los desesperados esfuerzos de los ingleses. No quiso Inglaterra á su vez dar oídos á Phillip Coles, que proponía la construcción de los nuevos buques de hierro, y hoy ha visto llena de alarma, y quizá de temor, realizada la idea por Ericson en una nación que la inspira siempre desconfianza y celos. Aprendamos en los demás, y apoyemos todos el *Ictíneo* Monturiol.»

La empresa constructora del ferro-carril de Barcelona á Martorell y Tarragona, hace grandes adelantos, pues además de los 771 operarios y 39 carros que se ocupan en los trabajos de las inmediaciones de Tarragona, que se emplean en el túnel de Baró 500 operarios y 40 carros; en Vendrell y Torredenbarra hay 220 operarios y 19 carros, junto a Vendrell 300 operarios y 50 carros entre San Sadurní y Gelida; 70 operarios y 10 carros junto á Gelida; 160 operarios y 14 carros en las inmediaciones al término de San Estebán, y 300 operarios y 49 carros en el término de Martorell, lo cual ofrece un total de 2,821 trabajadores y 227 carros. Parece que el objeto es inaugurar en la próxima primavera la sección de Tarragona a Villafanca.

En el ultimo setenario se han advertido las mismas oscilaciones en las enfermedades reinantes, que así fueron al principio gastricas y tifoideas, como luego catarrales, reumáticas e intermitentes de todos tipos. Notaronse también casos de pleurestias, de anginas, de erisipelas, de dolores nerviosos, de diarreas catarrales y biliosas, y de flegmasias mas o menos intensas de las micosas peumo-gastrica y genito-urinaria. En los niños hubo bastantes enfermos de sarampión, viruelas y de escarlatina, no faltando alguna que otra tos ferina y atra croup que terminó desgraciadamente, como casi siempre sucede, de una manera rápida.

El tiempo que atravesamos no puede ser más bonancible. Los cereales crecen y granan; el arbolado se encuentra en buen estado, bien que algunos frutales han perdido la flor, y el ganado tiene abundante pasto. Consecuencia de esto es seguir bajando los frutos. Los compradores de lanas recorren los ranchos como todos los años. Las primeras ventas hechas en alta han sido causa de que los ganaderos pidan á mas alto precio, y los compradores, conociendo que si acceden, las exigencias serán mayores, se muestran muy reservados. Se puede establecer en general que las lanas bastes están proporcionalmente mejor pagadas que las finas. Se cree cada dia con mas fundamento que el vino ha de tener subida. La cosecha ultima no fué grande, y como el pan ha de estar barato, el consumo de vino ha de ser mayor que otros años. El aceite tiene poca alteración; se dice que ha empezado la estracción de Málaga; mas aun así no se cree que suba mucho el precio.

Tuvo lugar ayer tarde, con una regular entrada, lidiándose ocho toros, de los cuales el primero, tercero y quinto pertenecían a D. Agustín Salido, antes de Muñoz, con diablillo verde; el segundo, cuarto y sexto, que saltaron una vez cada uno la barrera, al señor marqués del Saltillo, antes Lesaca, con celeste y blanca, y los dos últimos a don José Pereira, antes Duran, con verde y negra. El ganado, aunque no de punta, dió juego, siendo el mejor toro el sexto, que tomó mayor número de varas, nueve.

Los picadores Arce, Calderon y Azana dieron grandes y peligrosas caídas, esdeñándose el ultimo, no sabemos efecto de qué, hasta el punto de desafiar al toro con la vara ó sin ella, pié á tierra. Cortés, regresa, puso buenos puyazos al quinto, séptimo y octavo toro.

Los banderilleros, tan trabajadores como siempre y cumpliendo en su suerte por este orden: Caniqui, Yust, Pablo, Torres, Mateo, Domingo y Garrido.

Ha quedado adjudicado el servicio público de la romana hasta 31 de mayo de 1864. Los romeranos que usarán un distintivo especial tendrán la obligación de acudir donde se les llame exigiendo 12 céntimos por cada arroba que pesen. Ningún particular podrá establecer este servicio en los puntos donde el contralista lo tenga establecido.

El coronel de caballería D. Antonio Camps y Almagro ha sido nombrado presidente de la comisión de liquidación de ajustes y atrasos.

Entre las declaraciones de derechos pasivos hechas por la junta de clases pasivas en el mes de abril, figura lo siguiente: D. José García Barzanallana, director general de Aduanas, con el haber anual de 17,500 rs. D. Manuel Seijas, Lozano, ministro que ha sido de Hacienda, en 40,000 D. Gregorio Juez Sarmiento, regente de la Audiencia de Zaragoza, con 20,000; D. Tomás del Corral y Oña, rector cesante de la Universidad central, con 26,000; D. Pedro José Pinazo, regente cesante de la real Academia Provincial de la Habana, con 2,000 pesos.

Los buques de guerra que ayer se hallaban reunidos en el puerto de Alicante son los siguientes: navío *Isabel II*; fragatas de hélice: *Resolución*, *Triunfo*, *Blanca* y *Carmen*; fragata de vela, *Esperanza*; corbetas; *Colon* y *Ferrolana*; goletas: *Edetana* y *Buenaventura*; y vapores *Vasco Núñez de Balboa*, *Colon*, *Vulcano*, *Alerta*, *Consuelo* y *Liniex*.

Un diario de Alicante dice que la fragata de guerra *Resolución* será dada de baja en las maniobras que se preparan, mediante que en ella han de tener efecto el baile y el convite oficial. Parece también que este magnífico buque se aproximará al muelle todo lo que permita su calado, estableciéndose un elegante puente, con el objeto de que las personas invitadas puedan pasar á bordo sin molestia de ningún género. Se asegura por ultimo que el baile se dará con lujo inusitado, no escaseando gastos ni sacrificios, para la decoración de la fragata.

Se ha verificado en Oviedo la exposición de toros sementales y se han adjudicado los premios ofrecidos, habiéndose presentado magníficas reses.

Los créditos liquidados por el departamento y mandados abonar por la junta de la Deuda pública en el mes de febrero de 1862, han importado 42.480.078-00 rs.

Los principales artículos de consumo han tenido en toda España durante el mes de marzo el precio medio siguiente: Trigo, fanega 51 reales; cebada, 30,71; centeno, 35,04; maíz, 39,47; garbanzos, arroba, 27,20; arroz, 29,68; aceite, 62,30; vino, 22,16; aguardiente, 33,96; carne, libra, 1,86; vaca, 1,80; tocino, 333; paja de trigo, arroba, 2,50; de cebada, 2,20. El precio máximo del trigo ha sido de 84 rs. fanega en Pravia (Oviedo), y el de la cebada de 56 en el mismo punto: el precio mínimo del trigo fué de 33 rs. en Mira (Teruel), y el de cebada, 44, en Caspe (Zaragoza).

Ya se encuentra en Tarragona el aparato de sexto orden para el faro del puerto de San Carlos de la Rápita.

En Santa Coloma de Farnés, apenas abierta la suscripción para la construcción de un ramal de ferro-carril, han acudido a tomar acciones muchas personas, y se creía que, en breve, estaría cubierto el numero necesario para poner por obra el proyecto.

Los moros del campo de Melilla, seguían el 20 acudiendo en crecido número á la plaza y surtiéndola de toda clase de viviendas y de ganado. El mismo dia, dice una carta de aquel punto, entró un joven de 20 años y fue conducido al hospital para ver de cuál era la mordedura de un perro, cuya herida se le había inflamado y se temía que el perro estuviese hidrófobo.

Por el vapor *Etna*, que llegó el 28 del pasado á Liverpool, tenemos noticias de los Estados Unidos del 17 de mayo. Todo hacia esperar una solución definitiva de la guerra, pues en ambos campos se preparaban á la lucha con toda energía. El cuartel general de Mac-Clellan se hallaba establecido en Cumberland. El ejército del Norte se encontraba en aquellos alrededores. La vanguardia de las tropas unionistas mandada por el general Steneman, se encontraba en White House frente á las posiciones de los separatistas.

—Un despacho del Cairo anima que el dia 14 dos regimientos de Kentucky y del Tennessee que formaban parte de las tropas de Beaufort, habían intentado desertar en masa huyendo hasta las avanzadas del general Halleg. Se trató de impedir su fuga y hubo un verdadero motín en el campo separatista. Un destacamento del Norte se adelantó para intervenir en la lucha y volvió al poco tiempo con 70 prisioneros pertenecientes en su mayor número á los regimientos que pretendían desertar. Estos prisioneros aseguraban que las poblaciones de Alabama deseaban el establecimiento de la Unión.

La medida de dar libertad á los esclavos en la Carolina, Georgia y Florida, proclamada por el general Hunter, es atacada por la mayoría de los periódicos del Norte que aseguran que este general se ha excedido de sus facultades.

—En la Cámara de los representantes se votó el 15 el presupuesto del ejército para el próximo año. El ejército se mantendrá provisamente bajo el pie de guerra en que hoy se halla. Los gastos se elevan á 421 millones de duros. La Cámara votó también un crédito de 248 millones de duros para acudir á los gastos imprevistos y para engajar el déficit del presupuesto actual.

—Se aseguraba en Washington que de un momento á otro aparecería el decreto de Lincoln volviendo á abrir el puerto de Norfolk.

En Valladolid se tienen esperanzas de oír á la señora Lagrange, antes que comience la nueva temporada en el teatro real de Madrid.

—La compañía lírico-dramática que funcionaba en el teatro de Murcia se despidió de aquél público en la noche del jueves último. En cambio se proponía pasar á dar algunas funciones en el mismo teatro la compañía dramática que trabajaba en el de Orihuela.

—El Sr. Paez, ha dirigido un comunicado á los periódicos de Málaga manifestándoles su sentimiento por haberse llevado de un escaso de mal humor al retirar la localidad á un diario de aquella población. La prensa malagueña ya dijimos que había acordado en vista de tal suceso no hablar mas de la compañía ni aceptar localidades.

—A los mineros de California les iba malísimo

mamente a la fecha de las últimas noticias. Hacia Ora Fló City el frío era tan escaso que muchas personas habían muerto, y a través de las han señalado las manos y los pies. La nieve es abundante, y los *claims* que producen 8 pesos diarios son escasísimos. Apenas habrá un *claim* entre cincuenta que costeé trabajarlo. Además el tiempo en que se puede trabajar es muy corto; pues es larguísima la estación de las aguas y fríos. Por otra parte los vivieres están a precios fabulosos. El whisky vale un peso el trago; los cabos de hacha 63; una olla 308, y por lo que toca a vivieres el vendedor vende a como le da la gana. Hacia cuatro meses que no se come allí carne fresca de vaca.

En los últimos días del mes de mayo próximo pasado, fué asaltada y robada la casa de D. Manuel Jarque, cura párroco del pueblo de Vallegillo en la provincia de Teruel, de la cual estraerón los ladrones la cantidad de 60,000 rs. Noticiero del hecho el cabo de la Guardia Civil Gregorio Serrano, comandante del puesto de Albarraín, practicó con la fuerza de su mando tan activas diligencias, que consiguió a las pocas horas capturar y entregar a la autoridad competente al criminal Juan Jimeno, presunto autor del referido robo y rescatar 53,540 rs., que fueron devueltos a D. Manuel Jarque. Este señor quiso gratificarnos con 1,000 rs. a los citados individuos de la Guardia Civil, pero estos se negaron a aceptarlos con el desprendimiento y dignidad que tantas pruebas tiene dadas el expresado cuerpo.

Un periódico americano enumera en los siguientes términos las pérdidas que ha ocasionado al Norte la rebelión del Sur. A la ciudad de Nueva-York debe el Sur pesos fuertes 150,800,000; a la ciudad de Filadelfia, 24,600,000; a Boston, 7,600,000; a Baltimore, 19,000,000.—El total de la deuda a estas solas cuatro ciudades, asciende a la enorme suma de 214,000,000; y se calcula que debe 90,000,000 mas a otras ciudades y Estados del Norte; lo que forma aproximadamente un total de 300,000,000 de pesos. Solo en efectos de rópa pierde la ciudad de Boston 2,000,000 de idem.

Ha sido subastada la línea telegráfica, que partiendo de Vitoria ha de ir a terminar en San Sebastián, con estaciones intermedias en Mondragón, Vergara, Plasencia, Elgoibar y Azpeitia y Ramalles a Oñate, Dáva y Gueñaria; con lo cual quedaran servidos telegráficamente en sus épocas los establecimientos de baños de Arechavaleta, Santa Agueda, Alzola, Cestona y Zarauz. Por diferentes reales órdenes se ha mandado establecer un nuevo ramal telegráfico, que partiendo de una de las líneas del bajo Aragón, estienda la comunicación hasta la villa de Escatrón, provincia de Zaragoza, atendiendo a ser el puerto de salida de los carbones de la rica cuenca de Utrillas y término de la navegación fluvial; una estación telegráfica en la villa de Navia, de servicio intermedio entre las de Rivadeo y Luarca en la nueva línea de Santander al Ferrol, y otra en la ciudad de Villena, línea de Madrid a Alicante, como intermedia de servicio entre las de Almansa y Alicante.

Se nos asegura ya a ser nombrado para estudiar los adelantos tipográficos que se presenten en la exposición de Londres, don Nicomedes Martínez Martínez, regente de la Imprenta del ministerio de Gracia y Justicia.

El corresponsal del *Diario de Barcelona* en Madrid dice que es una paparrucha que solo merece risa, la noticia dada por *El Pensamiento Español*, de haber llegado a Madrid un personaje extranjero, relacionado con Napoleón y con mucho dinero para fomentar planes revolucionarios.

El *Louisville-Journal* dice que los mejicanos en su guerra con los americanos se batieron con más tenacidad que los austriacos contra los franceses y sardos, e hicieron sufrir a sus enemigos mucho más que aquellos antes de rendirse. «La campaña de Méjico, añade, costó la vida a 30,000 americanos, de los cuales tres quintas partes perecieron de enfermedades.»

Dice una carta de París que Bonaparte Patterson, el hermano declarado ilegítimo del príncipe Napoleón, se presenta como nuevo pretendiente al trono de Méjico, y añade que, siendo Bonaparte Patterson republicano y ademas americano, se limitará a reemplazar a Juárez como presidente de la república.

Se va a construir en Bilbao un magnífico edificio para el establecimiento del Banco de aquella villa.

El presidente de la asamblea de San Francisco de California fué acusado últimamente al salir del local de la legislatura, por un diputado llamado Ferguson, que le tiró un puñetazo a la cara. El agresor fué preso por los maceros antes que pudiese tirar el segundo golpe.

**TERCERA EDICIÓN.**

Hoy por la mañana recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris 1.º (por la tarde.)

El *Monitor* de hoy publica lo que sigue:

Un decreto imperial, fecha 28 de mayo, reduce el cuerpo de ocupación de Roma a una sola división compuesta de tres brigadas, y colocada bajo el mando del general conde de Montebello, ayudante de campo del emperador. Los generales d'Hugues y de Mirandon, que mandaban las divisiones del cuerpo de ocupación, han sido nombrados inspectores generales de infantería para 1862, y han sido encargados de inspeccionar las divisiones en cuyo mando cesan.

Entre los cuadros que figuraron en la próxima exposición de Bellas Artes se contará uno notableísimo del Sr. D. German Hernandez autor de la *Madre de los Gracos*.

Sócrates y otras joyas de nuestra pintura moderna. El nuevo cuadro del Sr. Hernández es de grandes dimensiones y representa el viaje de la virgen y San Juan a Eisco después de la muerte de Jesús.

Por el ministerio de la Guerra se ha nombrado una comisión del cuerpo militar de ingenieros para que pase a Segovia e informe al gobierno sobre si conservándose el aspecto exterior del antiguo y quemado alcázar, podrán hacerse en su interior las obras que reclaman los adelantos modernos para el establecimiento en él de los alumnos del cuerpo de artillería.

Dicen, no sabemos con qué fundamento, que las condiciones puestas por el príncipe Maximiliano a los agentes mexicanos que le han ofrecido el trono de aquel país son las siguientes: 1.º Las poblaciones de la república deberán manifestar su voluntad de establecer en el país una monarquía liberal. 2.º Espressarán libre y espontáneamente sus intenciones sobre la elección de soberano. 3.º Esta elección debe ser aprobada por la Europa.

S. M. la Reina pasará la temporada de verano. Hay quien dice que S. M. irán en principios de agosto a Santander a tomar los baños de mar con el príncipe de Asturias y la infanta Isabel, mientras que los aguardan en la Granja la infanta doña Bérringuela y el nuevo infante, cuyo nacimiento se aproxima. Otras personas que se tienen por mejor enteradas suponen que los reyes no se alejarán este año de Madrid más allá del real sitio de San Ildefonso. Pero la verdad es que S. M. no han revelado aun su voluntad respecto al punto donde pasarán la próxima temporada de verano.

Una correspondencia de Madrid, fecha 27 de mayo, que publica *El Telégrafo* de Barcelona, dice que el general Prim está en correspondencia indirecta con el Sr. Olózaga, cuyos talentos admira; por lo que el correspondiente dice que se espera con curiosidad conocer el punto de vista desde que el partido progresista examinará la cuestión de Méjico.

Han vuelto a sus ocupaciones ordinarias los albañiles y peones que en Tarragona las habían abandonado por exigir aumento de jornal y reducción de las horas de trabajo. El haberse presentado en aquella ciudad algunos albañiles forasteros ha inducido a los reclamantes a desistir de su exigencia.

El jueves último salió de Tarragona en dirección al antiguo monasterio de Poblet el gobernador de aquella provincia, Sr. Du-puy. El viaje de aquella autoridad lleva por objeto remover por sí mismo los inconvenientes que se ofrecen para convertir el abandonado monasterio en una granja-modelo. Acompañaban al gobernador de Tarragona el Sr. Clavé, dueño de la mayor parte de los terrenos que pertenecieron a los extinguidos monjes y el inspector de antigüedades Sr. Hernández. Créese que el proyecto de que hablamos está en vías de probable realización.

Mañana tendrá lugar la vista causa que se sigue contra Gregorio Sevillano y Serrano por el asesinato del sereno López Rodríguez y Quiroga. Ya recordarán nuestros lectores que en primera instancia fué condenado el reo a pena capital.

Dentro de breves días se presentará en el círculo de Price a trabajar Mr. Jonnathan-Jank enano irlandés de 30 pulgadas de estatura.

—Pasado mañana miércoles volverá a presentarse en el teatro de la Zarzuela el concertista de flauta Sr. Parera.

El Sr. Romea ha marchado a Santander donde le seguirá dentro de breves días la compañía que ha formado para trabajar en dicha ciudad y en la de la Coruña.

El teatro del Circo ha inaugurado anoche sus funciones de verano ensanchando la colocación de sus butacas y colocando flores a lo largo del pórtico y en medio del salón.

—La señora Lagrange ha dejado en Madrid depositado el cadáver de su esposo. La célebre cantante ha marchado al extranjero para hacer construir un magnífico panteón en que colocar definitivamente las cenizas de una persona tan querida.

He aquí el contenido de la carta autógrafa que el Sermo. Sr. Infante D. Sebastián ha dirigido al Sr. D. Enrique de Cisneros, gobernador de la provincia de Ciudad-Real, con motivo de la compra de la casa de Cervantes. Este documento honra a la vez a la persona que lo ha recibido y al ilustrado principie que lo ha escrito. Dice así:

«ANARUZ 14 de mayo de 1862.—Mi estimadísimo Cisneros: No sé como expresarte la emoción de gozo y gratitud a un tiempo con que recibí esta tarde el telegrama en que me anuncias haber hecho hoy mismo la adquisición de la casa en que el immortal Cervantes escribió la primera parte del Quijote. La gloria que te cabe por ello, y por haber tenido la feliz idea de elevar un monumento a uno de los más preclaros ingénios que ha tenido nuestra amada patria, es un título que de legítimo derecho te pertenece, y que se consignará en la inscripción que dedicaremos a su memoria. Por mi parte, desde largos años, como sabes, abrigaba igualas deseos: a ti debo haberlos visto tan bien y prontamente realizados. Recibe, pues, vivas y sinceras gracias por ello, como a mí vez he recibido tu cordial enhorabuena. Jamás olvidaré esta prueba de afecto.

Así que regrese a Madrid enviaré a mi arquitecto a ver la casa y a tomar tus órdenes. Pienso encargarle un plano de la casa, y con él el proyecto del ingeniero de la provincia, determinar después lo que parezca mejor para que, sin destruir en lo más mínimo lo que quede de antiguo, demos un aspecto conveniente al edificio. Tengo muchas ideas sobre ello, y tendré mucho placer en comunicártelas. Interesados ambos igualmente en este punto, que es de gloria nacional, iremos acordes para llevarla a cabo debida-

mente, rogándote me ayudes con tus luces y consejo.

No puedo terminar esta sin volver a repetir que le estoy eternamente reconocido, y que puedes contar siempre con el alto y singular aprecio de tu afectísimo.

SEBASTIÁN GABRIEL.

En un despacho telegráfico enviado desde Madrid a la agencia Havas, y que por lo mismo ha circulado por todos los periódicos de Europa, se dice que el general Serrano ha enviado a *La Epoca* una carta, en la cual censura la retirada del general Prim. Suponemos que este gravísimo error habrá sido hijo de una equivocada interpretación del despacho enviado de Madrid; y es de esperar que la prensa extranjera se apresurará a desmentir semejante falsedad en cuanto lleguen a sus manos los periódicos españoles.

Hoy al medio día recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris 2.

El «Constitucional» de hoy dice que el marqués de Lavalette, al volver a Roma, seguirá la política que tiene por objeto garantizar y conciliar la seguridad del Santo Padre con los intereses legítimos de la Italia.

Napoles 1.

Ha llegado el príncipe Napoleón de paso para Marsella.

Hoy ha rubricado S. M. la reina el decreto nombrando al señor duque de Ahumada comandante general del real cuerpo de Alabarderos.

Hasta el anochecer de hoy, no llegarán regularmente a Madrid la correspondencia de Ultramar que viniendo en expedición extraordinaria ha enlazado con el correo ordinario que ha salido de Benavente a las nueve de la mañana.

Hoy a la una del día han quedado en el Congreso y en el Senado los documentos relativos a la cuestión de Méjico.

Ayer se hizo cargo de la administración de Hacienda pública de Málaga, D. José Castillón.

Ayer llegó a Madrid, y hoy se ha presentado al presidente del Consejo y ministro de la Guerra, el señor duque de Valencia. Entre los opositores corre que viene llamado por algunos hombres importantes de su partido; pero sus amigos personales niegan toda importancia política a su venida a la corte.

SENADO—SESION DE HOY 2.

Abierta la sesión a tres menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués del Duero, se leyó el acta de la anterior, y fue aprobada.

El señor ministro de Estado remite copia de los documentos relativos a la cuestión de Méjico, que se imprimirán y repartirán. Se leen varios nombramientos de comisiones hechos por las secciones.

El Sr. Presidente: Orden del día: continuación de la discusión del dictamen de la comisión sobre disenso paterno.

Se manifiesta que la comisión ha formado un artículo nuevo de la enmienda del señor La Serna; que el 14, y en este concepto, se pone a votación el art. 1.º, y es aprobado, pidiendo consten sus votos contrarios los Sres. Sierra y marqués de Corvera.

Se lee el art. 2.º nuevamente, y una enmienda del Sr. Huet que pide la palabra para apoyarla.

El Sr. Arrazola pide tiempo para examinarla como presidente la comisión y se suspende la discusión.

Leído el art. 3.º pide la palabra.

El Sr. Huet: Desearía que la comisión aclarase si en el consejo de familia han de tomar asiento los ascendientes paternos o maternos para ilustrar a los jueces de primera instancia en caso de hermandad de los menores.

El Sr. Gallardo: Creo es ociosa esa aclaración, puesto que por ascendiente se entiende tanto la abuela materna como la paterna que no tienen derecho a entrar en el consejo de familia.

El Sr. Huet rectifica.

El Sr. Rodríguez Canalejo: Desearía que la comisión me dijera si el curador de que se habla ha de ser *ad litem* o *ad bona* pues siendo esto solo para los bienes, no debía intervenir en el asunto de casamiento.

El Sr. Gallego: La aplicación de esa palabra está en nuestras leyes.

El Sr. Gómez de Laserna: Creo que el señor Rodríguez Canalejo se ha equivocado solamente al hablar, pues no habiendo curadores para las personas, solo los curadores *ad bona* son a los que se refiere el artículo.

El Sr. Rodriguez Gamaleño: rectifica.

El Sr. Gallardo: La comisión insiste en la redacción del artículo.

El Sr. Huelves: Me levanto para combatir el artículo porque le creo innecesario, como todos los de la ley, excepto el 1.º, y puesto que se trata de evitar el abuso de conceder los gobernadores el permiso para contraer matrimonio, se me figura que este artículo remacha mas la cadena que sujetan a los hijos. Si se dice que estos no pueden casarse hasta los 20 ó 23 años, y los hijos o han de depender de los padres ó de los jueces de primera instancia, a ellos pedirán su consentimiento.

El Sr. Rodriguez Gamaleño: rectifica.

El Sr. Gallardo: La comisión insiste en la redacción del artículo.

El Sr. Huelves: Me levanto para combatir el artículo porque le creo innecesario, como todos los de la ley, excepto el 1.º, y puesto que se trata de evitar el abuso de conceder los gobernadores el permiso para contraer matrimonio, se me figura que este artículo remacha mas la cadena que sujetan a los hijos. Si se dice que estos no pueden casarse hasta los 20 ó 23 años, y los hijos o han de depender de los padres ó de los jueces de primera instancia, a ellos pedirán su consentimiento.

El Sr. Rodriguez Gamaleño: rectifica.

El Sr. Gallardo: La comisión insiste en la redacción del artículo.

El Sr. Huelves: Me levanto para combatir el artículo porque le creo innecesario, como todos los de la ley, excepto el 1.º, y puesto que se trata de evitar el abuso de conceder los gobernadores el permiso para contraer matrimonio, se me figura que este artículo remacha mas la cadena que sujetan a los hijos. Si se dice que estos no pueden casarse hasta los 20 ó 23 años, y los hijos o han de depender de los padres ó de los jueces de primera instancia, a ellos pedirán su consentimiento.

El Sr. Rodriguez Gamaleño: rectifica.

El Sr. Gallardo: La comisión insiste en la redacción del artículo.

El Sr. Huelves: Me levanto para combatir el artículo porque le creo innecesario, como todos los de la ley, excepto el 1.º, y puesto que se trata de evitar el abuso de conceder los gobernadores el permiso para contraer matrimonio, se me figura que este artículo remacha mas la cadena que sujetan a los hijos. Si se dice que estos no pueden casarse hasta los 20 ó 23 años, y los hijos o han de depender de los padres ó de los jueces de primera instancia, a ellos pedirán su consentimiento.

El Sr. Rodriguez Gamaleño: rectifica.

El Sr. Gallardo: La comisión insiste en la redacción del artículo.

El Sr. Huelves: Me levanto para combatir el artículo porque le creo innecesario, como todos los de la ley, excepto el 1.º, y puesto que se trata de evitar el abuso de conceder los gobernadores el permiso para contraer matrimonio, se me figura que este artículo remacha mas la cadena que sujetan a los hijos. Si se dice que estos no pueden casarse hasta los 20 ó 23 años, y los hijos o han de depender de los padres ó de los jueces de primera instancia, a ellos pedirán su consentimiento.

El Sr. Rodriguez Gamaleño: rectifica.

El Sr. Gallardo: La comisión insiste en la redacción del artículo.

El Sr. Huelves: Me levanto para combatir el artículo porque le creo innecesario, como todos los de la ley, excepto el 1.º, y puesto que se trata de evitar el abuso de conceder los gobernadores el permiso para contraer matrimonio, se me figura que este artículo remacha mas la cadena que sujetan a los hijos. Si se dice que estos no pueden casarse hasta los 20 ó 23 años, y los hijos o han de depender de los padres ó de los jueces de primera instancia, a ellos pedirán su consentimiento.</p

dijese si cree que este acepta la adición sin reclamar.

El Sr. Udaeta. Yo no sé lo que acordaría la compañía; pero según mi opinión particular, creo que reclamaría, porque si no hubiese visto en el pliego de condiciones la ventaja que le ofrecía el peaje del trayecto de las Casetas, quizá no hubiera aceptado todas las demás condiciones de la subasta.

El Sr. Moyano. Se equivoca el Sr. Udaeta, porque no podrá conocer esas ventajas ni las condiciones de la subasta de la línea de Madrid a Zaragoza.

El señor ministro de Fomento. Por más que el Sr. Ballesteros diga lo que quiera, la empresa del ferro-carril de Madrid a Zaragoza no tiene derecho a reclamar, porque los suyos no se le atacan en nada. Esto consiste en que S. S. equivoca los derechos con los beneficios, y como los derechos no se lastiman, no ha lugar a indemnización de ninguna clase.

El gobierno ha diebro al admitir la adición que lo hacía porque no se lastimaban los derechos del Estado, y se contribuía a dar impulso a los intereses de una población de tanta importancia como Zaragoza.

Discutir sobre esta cuestión después de la claridad con que la ha expuesto el señor Moyano sería en vano. Por eso me limito pidiendo al Congreso que apruebe esta adición, porque con ella no se gravan los intereses públicos ni los particulares.

El Sr. Sagasta. Conste ante todo que estamos fuera del reglamento, porque se está discutiendo una adición después de haberse aprobado el artículo, y el reglamento dispone que aquellas se tomen en consideración antes de aprobarse estos. Ruego a la mesa mande leer los artículos del reglamento.

Se leyeron los artículos.

El Sr. Sagasta. Ruego a la mesa que me diga si tengo razón.

El Sr. Presidente. Esta adición no afecta en nada al artículo, y por consiguiente nada importa que se haya aprobado el artículo antes que la adición se tomase en consideración.

El Sr. Sagasta. Ello será como dice S. S. pero el reglamento no lo marca.

El Sr. Presidente. Ha sido una resolución del Congreso, y estamos en el caso de respectarla.

El Sr. Sagasta. Es que el Congreso debe empezar por respetar el reglamento, o acordar su modificación, y mientras esto no sucede el reglamento rige, y con arreglo a él esa adición no puede aprobarse ya.

El Sr. Presidente. Esas reclamaciones deben hacerse antes.

El Sr. Ballesteros. Yo reclamo con tiempo y el señor presidente no atendió mi reclamación.

El Sr. Figueroa. Yo creí que puesto que la adición no afecta al artículo primero pude de continuar su discusión, formando con él un artículo intermedio entre el 1.º y el 2.º.

El Sr. Sagasta. Yo accepto lo que propone el Sr. Figueroa, porque así se respecta al reglamento, y seguiré mi interrumpido discurso.

Me ha causado grande estraneja el ver como los señores diputados que formaron el voto particular le han retirado. ¿Por qué? No lo comprendo. Ello es que todo aquel calor para defender los intereses de Aragón se ha dispersado dándose los diputados aragoneses por satisfechos con lo que ya estaba acordado, que era que la línea de Madrid fuese a las Casetas. Es decir, fuera de Zaragoza. ¿Qué han obtenido por Zaragoza?

Los diputados de Zaragoza estaban en su derecho sosteniendo el voto; pero por esa transacción, Zaragoza ha salido perdiendo, pues se han dado por contentos con que pude de hacerse otra línea que marche unida a la que hay ya desde Casetas a Zaragoza, lo cual es malo a todas luces.

Ha sucedido una cosa muy peregrina con el voto, y es, que se ha presentado a este proyecto de ley, como pudiera haberse presentado el del notariado, pues el proyecto es de prórroga, cuestión puramente administrativa, y el voto trata de empalmes, cuestión diametralmente opuesta.

Los diputados que lo presentaron eran ministeriales, y sin duda conociendo al fin la poca justicia de su causa acabaron por retirarlo. ¿Por qué no han preferido sostener la lucha, después de venirlo anunciado por espacio de cinco años? Preferible hubiera sido aunque quedaran vencidos; que venciendo después de luchar, es quedar vencido con honra.

El señor ministro de Fomento tomó en este asunto la actitud que debía, hasta que hoy, temiendo sin duda esa oposición, se ha colocado en esa posición que yo lamento, porque mejor hubiera quedado S. S. sin llegar a esa transacción, la cual da por resultado una autorización a una compañía que no la ha solicitado y que después de otorgada podrá dejar de hacer uso de ella.

Es decir que con esa autorización no se favorece a Zaragoza y se perjudican los intereses comerciales de Aragón, la Rioja y Navarra. Esto es lo que gana el país con la aprobación de la adición que se discute.

El señor ministro de Fomento. El señor Sagasta supone que el gobierno transige las cuestiones, sin duda por permanecer en este puesto. Pero S. S. se ha equivocado, pues en la presente, si el gobierno ha accordado lo manifestado en esta cuestión lo ha hecho con detenimiento, y cuando ha visto que la solución no perjudicaba a los intereses públicos.

Vea, pues, el Sr. Sagasta, como el gobierno en esta cuestión está más firme de lo que suponia S. S.

El Sr. Sánchez. Como individuo que firmó el voto particular, contesto al señor Sagasta manifestando que el haberse retirado aquél ha sido por haber accedido la comisión a lo que se solicitaba por Zaragoza.

El Sr. Presidente. Se suspende esta discusión.

Orden del día para mañana. Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión.

Eran las siete menos cuarto.

En el mercado de granos de Madrid de hoy, se han vendido 303 fanegas de trigo, de 44 a 57 rs., quedando por vender sobre 305; la cebada de 26 a 29 reales y la alegre, de 40.

Se ha dispuesto que se concedan licencias cuatriestriales para regresar a sus casas, a parte de las fuerzas que componían el distrito ejército de ocupación en Tetuan.

Han obtenido su retiro el coronel de artillería D. Francisco Navas, y el segundo comandante de infantería D. Angel García Rodríguez.

*La Iberia* de ayer en una de sus gacetillas censura al inspector del distrito de la Universidad, por haber prohibido terminantemente a un joven que transitó por las calles comprendidas en el indicado distrito por causa de amores. Con este motivo aprovecha la noticia para censurar al mismo tiempo a la Unión Liberal. *La Iberia* ha sido sorprendida indeudablemente. Al joven en cuestión no se le ha prohibido que pase por donde quisiera, lo que se le impide, según sabemos por conducto bien informado, es que abuse de esta libertad y este derecho para molestar a una familia que de sus impertinencias se ha quejado; y esto en formas convenientes y de una manera de que no debiera formar queja el interesado. Entérese, si le interesa, nuestro colega. Y se convencerá de que el inspector del distrito no es acreditado a tan injusta censura, y si así lo hace rectificue en prueba de imparcialidad.

Para mañana se halla señalada en la audiencia de esta corte la vista de la causa formada contra Gregorio Sevillano que dio muerte a un sereno. Esta encargada la defensa al distinguido letrado D. Enrique Terro, defensor también de Montero el que cometió el asesinato en la calle de la Justicia.

Un fecundo, pero oscuro, autor dramático ha presentado a la escena un nuevo producto de su infatigable ingenio, titulado *Los Druidas o el primer día de Madrid*. La acción se supone pasada en el territorio de los carpinteros cuatro mil treinta y un años antes de la era cristiana. Seguro tenemos entendido una obra que meterá mucho ruido si se pusiése en escena.

Se ha mandado que en cuanto sea posible se remesen a Cuba los buques del Estado 40 cañones rayados de 8 centímetros, 2 de igual calibre cortos y de hierro además de otros varios efectos, pertrechos y municiones con objeto de sustituir la entrega de 22 cañones y algunos materiales de artillería que se hizo a la marina que pasó con la expedición enviada a Méjico.

Ayer, según habíamos anunciado, tuvo lugar en la real academia de ciencias exactas, físicas y naturales, la recepción del nuevo académico D. José Subercase. Tanto su discurso, como el de contestación, que leyo el acreditado ingeniero D. Lucio del Valle, fueron eucubados con suma complacencia, y versaron sobre una materia cuyo estudio

adquiere cada día mayor importancia, cual es la ciencia que se ocupa en la investigación de las leyes que rigen el movimiento y la resistencia de los fluidos, ciencia que empieza ahora casi a salir de las tinieblas que la han envuelto.

Ha sido puesto á disposición de la autoridad cierto mozo llamado Ventura, que el mismo dia en que entró a servir en una tienda se fugó llevándose 800 rs., varias alhajas y otros efectos entre ellos trece libras de chocolate. Parece que este mozo tenía una cedula de vecindad con nombres variados.

También ha sido conducido á la cárcel otro individuo que hallándose borracho en un café dió de bofetadas á dos guardias veteranos.

El príncipe de Galles llegó el 20 á Constantinopla. S. A. R. iba a bordo del yak *Osborne*, al que escoltaban los buques de la marina británica la *Majestic*, el *Wander* y el *Tirebrand*, y un buque otomano el *Tat*, que el sultán había enviado a los Dardanelos. El gran vizir, el serásier, el capitán bajo y Ali-bája, fueron a recibirle a bordo cumplimentándole de parte del sultán.

Las capturas verificadas durante el mes de abril próximo pasado, por los inspectores de vigilancia y dependientes de la autoridad gubernativa de esta provincia, ascendieron al número de 927; pero más de la mitad fueron á consecuencia de escándalos. Solo un hombre fué preso por homicidio y otro por sospechas de igual crimen; 84 aprehensiones fueron por heridas; 82 por quimeras; 10 por lesiones; 30 de prófugos de quintas, y el resto por diferentes faltas y delitos más o menos graves.

A consecuencia del subido precio que tienen en Cuba los plomos, se ha dispuesto enviar á disposición del capitán general de aquella isla 400 quintales de este metal en galápagos, que existen en las plazas del llanura de la Península.

Se ha concedido licencia para viajar por la Península y el extranjero, al teniente general D. Valentín Ferraz, con objeto de que pueda atender al cuidado de su salud.

Hoys han empezado en la escuela industrial los exámenes de fin de curso.

Mañana martes es el dia señalado para la vista pública de la demanda entablada contra la revista *Annales de primera enseñanza*, por el director de otro periódico de educación, Defensor, a los *Annales* el juríscrito se le ha ordenado para el 20 de mayo.

En la exposición de Londres figuran ya muchos objetos de educación y enseñanza. En casi todos los países de Europa se han comisionado personas entendidas en el ramo que pasen a estudiarlos. El Inspector general de primera enseñanza Mr. Rapet es el encargado del gobierno francés. Un periódico de Madrid dice haber oido que entre los españoles que tienen proyectado visitar

Paris 2.

El 3 por 100 interior a 49 3/4, el 3 esterior, a 60 0/0; diferencia, a 60 0/0, y la amortizable, a 18 3/4. El 3 por 100 francés, a 70 0/0, el 41/2 a 97 0/0.

23 abr. votado en casa.

Londres 2.

Los consolidados ingleses quedan de 92 1/4 a 3/8.

24 abr. votado en casa.

Paris 2.

El 3 por 100 interior a 49 3/4, el 3 esterior, a 60 0/0; diferencia, a 60 0/0, y la amortizable, a 18 3/4. El 3 por 100 francés, a 70 0/0, el 41/2 a 97 0/0.

25 abr. votado en casa.

Madrid 2.

Ha salido para Cádiz el remolcador número 2, con 50 quintales de Granada y su escolta.

26 abr. votado en casa.

Paris 2.

El 3 por 100 interior a 49 3/4, el 3 esterior, a 60 0/0; diferencia, a 60 0/0, y la amortizable, a 18 3/4. El 3 por 100 francés, a 70 0/0, el 41/2 a 97 0/0.

27 abr. votado en casa.

Londres 2.

Los consolidados ingleses quedan de 92 1/4 a 3/8.

28 abr. votado en casa.

Paris 2.

El 3 por 100 interior a 49 3/4, el 3 esterior, a 60 0/0; diferencia, a 60 0/0, y la amortizable, a 18 3/4. El 3 por 100 francés, a 70 0/0, el 41/2 a 97 0/0.

29 abr. votado en casa.

Madrid 2.

Ha salido para Cádiz el remolcador número 2, con 50 quintales de Granada y su escolta.

30 abr. votado en casa.

Paris 2.

El 3 por 100 interior a 49 3/4, el 3 esterior, a 60 0/0; diferencia, a 60 0/0, y la amortizable, a 18 3/4. El 3 por 100 francés, a 70 0/0, el 41/2 a 97 0/0.

31 abr. votado en casa.

Madrid 2.

Ha salido para Cádiz el remolcador número 2, con 50 quintales de Granada y su escolta.

1 abr. votado en casa.

Paris 2.

El 3 por 100 interior a 49 3/4, el 3 esterior, a 60 0/0; diferencia, a 60 0/0, y la amortizable, a 18 3/4. El 3 por 100 francés, a 70 0/0, el 41/2 a 97 0/0.

2 abr. votado en casa.

Madrid 2.

Ha salido para Cádiz el remolcador número 2, con 50 quintales de Granada y su escolta.

3 abr. votado en casa.

Paris 2.

El 3 por 100 interior a 49 3/4, el 3 esterior, a 60 0/0; diferencia, a 60 0/0, y la amortizable, a 18 3/4. El 3 por 100 francés, a 70 0/0, el 41/2 a 97 0/0.

4 abr. votado en casa.

Madrid 2.

Ha salido para Cádiz el remolcador número 2, con 50 quintales de Granada y su escolta.

5 abr. votado en casa.

Paris 2.

El 3 por 100 interior a 49 3/4, el 3 esterior, a 60 0/0; diferencia, a 60 0/0, y la amortizable, a 18 3/4. El 3 por 100 francés, a 70 0/0, el 41/2 a 97 0/0.

6 abr. votado en casa.

Madrid 2.

Ha salido para Cádiz el remolcador número 2, con 50 quintales de Granada y su escolta.

7 abr. votado en casa.

Paris 2.

El 3 por 100 interior a 49 3/4, el 3 esterior, a 60 0/0; diferencia, a 60 0/0, y la amortizable, a 18 3/4. El 3 por 100 francés, a 70 0/0, el 41/2 a 97 0/0.

8 abr. votado en casa.

Madrid 2.

Ha salido para Cádiz el remolcador número 2, con 50 quintales de Granada y su escolta.

9 abr.

## DIARIO DE MADRID.

Santo de mañana.—San Isaac, monje, y Santa Clotilde, reina.

Cultos.—Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora de Gracia (plaza de la Cebada) donde continúa la novena de su escuela titular. Predicará en la misa mayor D. Pío Fraile y por la tarde D. Basilio Sanchez Grande. Se hará la novena a San Antonio de Padua en los términos que el martes anterior, y predicará en San Luis D. Joaquín Corral y en los Portugueses, D. Manuel Solís. En la capilla del Monte de Piedad siguen por la tarde los ejercicios anunciados y predicará D. Pedro Palomeque. En San Ignacio, italianos y oratorios habrá por la noche ejercicios espirituales. Visita de la Corte de María: Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro o en San Marcos.

Padres agraciados.—El Diario de Avisos publica la siguiente manifestación que honra mucho al profesor a quien se refiere y de quien también nosotros tenemos excelentes noticias: «Los padres que presentaron las clases de los discípulos y discípulas del licenciado D. Luis de Berthelemy, profesor de bellas letras e idiomas en esta corte, calle de Jardines num. 17, declaran que los no previstos y rápidos adelantos de sus hijos son debidos al sencillo, eficaz y nuevo método del mismo señor, cuyo profundo estudio, natural simpatía y mucha finura son generalmente conocidos.»

Orden de la Plaza.—Servicio para mañana.—Parada: Las Navas, 2.º de ingenieros, 5.º a pie y Toledo.—Jefe de la guardia exterior del Real Palacio: señor teniente coronel segundo comandante de Las Navas D. Juan Emeline.—Jefe de día: señor teniente coronel primer comandante del 5.º a pie, D. Manuel Bernaldez.—Visita de Hospital: Borbon.—El general gobernador, Serrano del Castillo.

BOLSA—COTIZAC. OFIC. DE HOY 2.

	Ult. pre.	Ult. pre.
Efectos públicos.	De junio de 2,000	par.
3 conso. al cont.	51 10 De agos. de 2,000	99-10
Idem a fin de mes	31-35 De julio de 2,000	97-80
3 diferido al cont	44-55 De mayo de 2,00	00-00
Id. a fin del mes	44-55 Obras públicas...	97-10
Id. a fin del prox.	00-00 Canal de Isabel II	109-40
Amon. de p.ri.	34-40 Obisp. del Estado	99-95
Idem de segunda	16-00 Banco de España	213-75
Personal...	19-92 Crédito de Espa. a	1,900
Carret. y socios	Id. Movil. Espa.	2,900
De abril de 4,000	98-00 Ob. de la misma	2,000
Idem de 2,000	98-30 Canal de Castilla	4,000
Sobre París a ochos días vista	.....	8-27
Sobre Londres a 90 d.	.....	50-60

## ANUNCIOS.

NUEVO ALMACÉN DE PAPEL.—EL Acreditado despacho de objetos de escritorio de Carretero, calle de las Huertas, número 46.

núm. 24, frente a la del Lobo, se ha trasladado a la plazuela de Matute, núm. 4, donde seguirá expendiendo los nuevos indispensables estuches de madera, propios para viaje, con 100 cartas, 100 sobres, lacre, plumas, oblaes, polvos, tinta, lapicero, portaplumas y una falsilla, todo en 14 reales; con canto dorado 15. De regalo, un tintero ó una boquilla para puros ó un cortaplumas ó un cuchillo para el papel.

## DUENAS.

MÉDICO-CIRUJANO-DENTISTA.—Construye toda clase de piezas artificiales para la boca, por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, a que hace años se halla dedicado. Calle de Carretas, núm. 7, Madrid.

## PORCELANA, CRISTAL Y LOZA.

CALLE DE ESPOZ Y MINA, NÚMERO 3.

DESGRACIA MERCANTIL.—CONTINUA la venta de las napolitanas caídas al mar, a 4 1/2 rs. vari si defecto y 4 con pequeños defectos. Ha llegado la segunda partida de varenes bordados flor malva, azul magenta y solferino, a 2 1/2. Todas las señoras que tenían separados por el muestra sus trajes, les quedan reservados. Chacadas, a 2 1/2, 3 y 4 rs. los organzás. Calle de Postas, núm. 13, esquina a la de San Cristóbal.

QUIEN HUBIESE ENCONTRADO Y recogido un perro de lanas finas con orejas acanaladas, hocico largo, con manchas, y un collar encarnado con cascabeles, que se perdió el 28 de mayo último por la noche, en la calle de Hortaleza, se podrá servir entregarle ó dar aviso en la calle de la Magdalena, num. 4, cuarto segundo, casa de D. Félix Tarrero, donde se darán más señas y el hallazgo.

R EWOLVERS.—GRAN REBAJA.—Los de 240 a 200 rs., de reglamento militar, medianos y de bolsillo. Cartetas, 16, segundo.

D. JULIO PAUCHET, dentista de S. A. R. el duque de Almudé, establecido en Madrid desde hace un año.

Las piezas y dentaduras completas que se construyen en los talleres de Mr. Pauchet son de una esmeradísima perfección, e imitan prodigiosamente a las naturales, asegurando una perfecta masticación y una pronunciación fácil. Sostenidas por la presión, atmosférica, remedian todas las imperfecciones las piezas con ganchos y ligaduras, sistemas abandonados por los buenos dentistas.

Horas de consulta: desde las diez de la mañana a cuatro de la tarde. Calle de la Monteria núm. 46.

CON URGENCIA.—HAY QUE REALIZAR 40 piezas Orleans negro bordado color Solferino a 4 rs. vara, 35 id. liso, gran clase a 3 1/2; 30 id. alpacas de cuadros con seda a 3 1/2; 18 id. merinetes y orleans rosa, clases superiores a 3 1/2; ruel verde a 8 reales.

Postas, 13, esquina a la de San Cristóbal.

## COLCHONES CON MUELLES GRAN FÁBRICA

calle de las Infantas números 19 y 21, almacén de camas de hierro y objetos de zinc.

Pasan de 3,000 los fabricados para esta corte en seis meses, que lleva abierta esta fábrica y no menos se han remitido a provincias.

La mayor parte de ellos han sido con armadura de madera cubiertos de bonitas telas dejando descubierto el fondo para poder examinar la cantidad y calidad de los muelles que en esta fábrica se emplean por el infinito precio de 160 reales los pequeños, 200 los cameros y 240 los mayores. Se fabrican también con armadura de hierro a 240, 280 y 320 reales, estos, invención del dueño de esta fábrica, se ha abstenido de recomendarlos al público por el inconveniente, después de algún otro, del mucha ruido que hacen los muelles al chocar con el hierro al cual están sujetos, produciendo una música nada agradable cuando se quiere dormir. Al mismo precio de estos se fabrican otros inventados por el mismo, con armadura de madera que son infinitamente más limpios, cómodos y elegantes. El que guste puede, siquiera sea por curiosidad, ver en dicho establecimiento los modelos.

EN EL GRAN BARATO DE LA PLAZA de Celenque, núm. 1, se ha recibido un gran surtido de organzás, lanas, sedas, y un numeroso surtido de pañuelos a precios sumamente baratos. También hay un gran surtido de cortes de pantalón y chaleco, casi a la mitad de su precio.

EN LA CALLE DE MESON DE PAREDES se arrienda una casa que ha sido fábrica de curtidos, y puede servir para cualquier otra industria, depósito o almacén. Tiene planta baja y principal, grandes anchuras, pozo abundante, cuadra para doce caballerías, cochera y habitación independiente para dos familias. El portero del número 17 de dicha calle darán razón todos los días hasta las once de la mañana y de cinco a siete de la tarde.

MUSICA PARA GUITARRA.—NUERO método por el célebre D. Dionisio Aguado, última edición con el apéndice. Se vende en Madrid únicamente en la calle de Cádiz, núm. 16, guitarería de Campo.

A LOS ENFERMOS.—EL MÉDICO-CIRUJANO D. Gabriel Bassa, de la escuela de medicina de Barcelona, que tiene hecha su práctica en los hospitales de Viena, Milán, Bruselas y otros de las capitales del extranjero, ofrece sus servicios a los enfermos

de esta corte dedicándose á la curación de todas las enfermedades por crónicas e inventadas que sean, pudiendo asegurar que ha vuelto la salud á personas enteramente deshechas.

Recibe las consultas de once á doce por la mañana y de ocho á nueve por la noche, teniendo bajo su dirección en estas horas UNA SONÁMBULA en estado de penetración muy lucida, con quien pueden consultar los enfermos que gusten. Vive en la calle de Valverde, núm. 22, cuarto bajo de la derecha.

## ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Operaciones.—El médico-cirujano don Joaquín Martínez y de Corona, que ha estudiado teórica y prácticamente las enfermedades de los ojos con los más notables oculistas de París, admite consultas todos los días feriados, de diez á doce de la mañana. Se encarga también con probado esmero, de practicar cualquier operación quirúrgica, además de las propias de la especialidad ansiada. Cava Baja, núm. 42, cuarto segundo de la derecha.

## SAN LUIS DE LOS FRANCESES.

El martes, dia 10 de junio, a las ocho de la mañana, se administrará el Sacramento de Confirmación, por el eclesiástico Sr. don Antonio Claret, a los franceses que hayan hecho su primera comunión. Inscribirse a la sacristía de dicha iglesia, todos los días desde las siete hasta las nueve de la mañana.

UNA SEÑORA VIUDA, QUE VIVE en la calle de la Cruz del Espíritu Santo, número 19, cuarto tercero derecha, cede habitaciones para uno ó dos caballeros, con asistencia o sin ella. Se advierte que no es casa de huéspedes.

## LA PENINSULAR.

Compañía general de seguros sobre la vida.

Habiendo celebrado esta compañía la junta general ordinaria de este año en 23 de corriente mes, he resuelto dar publicidad á la situación de la misma, á fin de que legue á noticia de todos los socios que no han asistido á dicha Junta.

En la Memoria que tuve el honor de leer, dejé consignado que en cumplimiento de la obligación que yo mismo me había impuesto, se había repartido á los suscriptores que debían asistir á la junta el balance de 1861, con las suficientes aclaraciones para que cada uno pudiera hacer las observaciones que le pareciesen oportunas. De esta manera podían discutirse las cuentas en la misma junta, sin tener que aplazar su aprobación durante un año. Las cuentas fueron aprobadas por unanimidad, a propuesta de la comisión nombrada al efecto en la junta del año anterior.

De los datos por mi presentados, resultaba que durante el año 1861, primer ejercicio de la compañía se había registrado una suscripción de 24.824,472 rs., de la cual 24.121,672 reales correspondían á crédito hipotecario y 702,800 á deuda pública. En 1862 hasta el

23 de mayo, la suscripción ha llegado á la suma de reales veinte 33.108,842.

La recaudación empezó á efectuarse en 1861 paulatinamente, resultando cobrados en fin de año rs. vn. 4.378,733-32 para crédito hipotecario, y 48.923 para deuda pública.

Los gastos de construcción en dicho año, ascendieron á la suma de 632,855-64, reales veinte, los cuales durante el año actual se hanido aumentando, especialmente por la conclusión de las casas de Madrid y de Zarauz, ascendiendo ya en 23 del corriente á reales veinte 2.087,726-63.

En títulos de la deuda poseían en esa fecha los suscriptores que habían elegido esta inversión 160,000 rs. nominales de 100 consolidado, que habían costado 80,115 efectivos.

Examinada la situación de fondos ingresados en la caja de la dirección hasta el mismo dia 23, apareció que en existencias metálicas solo había en ella rs. vn. 2.435-63, según resulta del estado siguiente:

Res. Cont. Caja . . . . . 2.435-63 Cartera en 14 letras por cobro . . . . . 75.700 Invertido en 160,000 rs. de títulos del 30 de junio 100 consolidado . . . . . 80.113 Caja de Depósitos . . . . . 64.000 Construcciones . . . . . 2.087,623-95

En todas las subastas de construcción ha obtenido la compañía ventajas sobre los presupuestos, porque huyendo de la precipitación, se licita una y dos y tres veces, hasta conseguir precios favorables.

En cuanto á los beneficios conseguidos por la compañía, consignamos los siguientes números. Vendidas en público remata las fincas terminadas, los días 18, 19 y 20 del corriente, desde 904,000 rs.; tipo de subasta, han subido á 1.485,400 rs., o sea el 64-31 por 100 sobre el coste; resultando en la primera operación terminada por la compañía, colocando el dinero á cerca de un 10 por 100, con una ventaja de 84 rs. por cada ciento á los quince años, ventaja que representada por una amortización anual y unitaria al interés directo, equivale á un 13 por 100 al año.

La Compañía tiene grandes operaciones en marcha, entre ellas un mercado en Sevilla, casas en Albacete y otros puntos, cuádruple en Madrid en la calle de Precios, etc., etc. Para los gastos de todas estas construcciones bastan los ingresos ordinarios, durante el año de la suscripción hecha hasta el dia, lo cual deja á la administración en bastante desahogo para dedicarse con tiempo al estudio conciencioso de nuevos proyectos.

Mardi 26 de mayo de 1862.—PACIFIC MADÓZ.

## SPECTACULOS DE MANANA.

Príncipe.—A las 8 1/2.—María Juana.

Zarzuela.—A las 8 1/2.—Jugar con fuego.

Circo de Price.—Gran función de ejercicios ecuestres.

## IMPRENTA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Editor D. Bilarion de Zuloaga.

ra lastimosa; pero en realidad nunca dejaba de llevar su idea; y aun que se le encontraba en todas partes, no por eso perdía un paso ni una palabra. Se levantaba á las seis de la mañana, y su puerta no se abría hasta el mediodía para nadie; a todo el que llegaba se le decía que habiendo pasado la noche en las sociedades, el señor estaba durmiendo.

Generalmente esta superchería era creída, y las gentes honestas, que por fortuna son siempre las mas, admiraban la facilidad de ese perezoso de Saint-Max, que en una ó dos horas, en la redacción del Diabollo, y en medio de las conversaciones mas bullidoras, escribía diariamente sin molestarse, un par de encantadores artículos.

Saint-Max había nacido para hacer fortuna.

Ya hemos visto de qué manera practicaba el arte de no hacer nada. Remy de Santorin también perdía el tiempo enormemente. Solo que el primero utilizaba todos los minutos de su ociosidad en crearse la reputación de ser el escritor mas fácil de su tiempo, mientras que el segundo, que ni aun sospechaba tal diplomacia, gastaba el tiempo sin saber cómo, visitando á los amigos y sirviendo a todo el mundo. Ignoraba acaso ese proverbio anti-evangélico, que tan en voga está: de «La caridad bien ordenada empieza por uno mismo?» Nos inclinamos á creerlo así.

Sea de esto lo que fuere, y sin que crea mos que haya quien se atreviera á hacerle un cargo porque le agradasen las distracciones propias de su edad, ello es que, sumergido en su meditación, llegó á los Campos Eliseos y tomó una calle de árboles oscura. No bien había andado algunos pasos por ella, cuando se arrojó un hombre sobre él, diciéndole con voz ahogada:

—Diez francos, caballero! ¡Dadme diez francos ó perdes la vida!

Remy era vigoroso y valiente, pero cogido de improviso, envuelto en la capa, forzegaba inutilmente por desasirse del ladron que le apretaba entre sus brazos, tapándole la boca y diciéndole por lo bajo:

—Pronto, caballero! Tirad al suelo lo que os he pedido. ¡No me obliguéis á que os haga mal!

Remy, aunque no estaba en estado de defenderse, podía llevar perfectamente la mano al bolsillo: la imprevisión de los pocos años le hacía que se resistiese.

Entonces, con una voz entre cortada por un sollozo, el desconocido añadió:

—Mi mujer y mis hijos se están muriendo de hambre, caballero! Puedes bien, yo os suelto. ¡Gritad... que me prendan... pero

socorredlos, tened compasión de ellos! Yo no soy ladron, ni asesino, caballero!

Y al decir estas palabras, caja de rodillas.

Remy no dudó mas; sacó el bolsillo que contenía algunas monedas de oro, y se lo arrojó.

—¡Oh! ¡Gracias! gritó el ladron, y